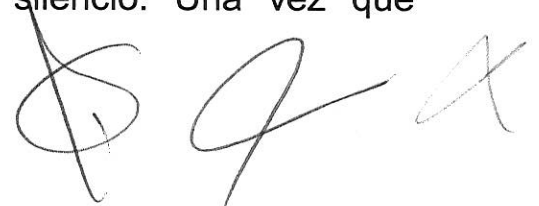


SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CINCO DE JULIO DEL  
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves cinco de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Una vez que el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento concluyo el pase de la lista de asistencia, agregó lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO". Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dice: "Permítame Señor Secretario. Compañeras y compañeros concejales, si me permiten, yo quisiera que en un marco de solidaridad y de respaldo con nuestras propias compañeras, pudiéramos, si nos permiten un minuto de silencio, por la lamentable perdida de Max Alan Jiménez Valencia, hermano de nuestra compañera Regidora; y también por la lamentable perdida del Licenciado Francisco Ángel Maldonado, suegro de nuestra compañera Regidora Cora García. Si nos permiten, en homenaje a ellos, un minuto de silencio. Acto seguido, las y los Señores concejales, y público en general que se encuentra presente en el salón de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", se ponen de pie y respetuosamente guardan un minuto de silencio. Una vez que



transcurrió el minuto de silencio, retoma el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, quien dice lo siguiente: "Gracias. Continúe Señor Secretario".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica lo siguiente: "Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil dieciocho. En este mismo acto se hace del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, en términos del artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de Cabildo de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de

la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si se autoriza dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte ahora Señor Secretario si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión, el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, a continuación comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el único asunto agendado en el orden del día de esta sesión, mismo que es el Punto de Acuerdo que se remite con el oficio número 2SM/039/2018, de fecha 25 de junio del año 2018, suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se autoriza y se faculta al Maestro Juan Enrique Lira Vásquez, Síndico Segundo del Municipio de Oaxaca de Juárez, para realizar la cesión de derechos a favor de la empresa Quálitas Compañía de Seguros S. A. de C. V., respecto del bien mueble identificado como motocicleta marca Suzuki, tipo YBR150, modelo 2012, color rojo, número de motor 157FMI-2A2P06946, número de serie LC6PCJK60C0010217 y placas de circulación E57LA del Estado de Oaxaca, propiedad del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de exigir la indemnización correspondiente por pérdida total por



robo...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira Vásquez".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo que se remite con el oficio número 2SM/039/2018, presentado por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento dice lo siguiente: "Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado que en primer término se tienen tres dictámenes que se presentan por parte de las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, los cuales serán sometidos a votación de manera conjunta, toda vez que en los mismos se dictamina procedente autorizar la licencia, son los siguientes: "Dictamen con número CDEVYL/092/2018, expediente: S.L. 41/18, de fecha 31 de mayo de 2018, que en su parte conducente dice lo siguiente: "...**ACUERDO.- Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Sacramento Miguel Calderón Jarquín, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "Las charolas", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Amapolas, número exterior 1519, Colonia Reforma, Agencia Centro 120.64 m<sup>2</sup>...". Rúbricas. Dictamen de fecha 31 de mayo de 2018, con número CDEVYL/093/2018, expediente: S.L. 31/18, en el que se dictamina: "...**ACUERDO.- Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Dulce María López Moreno, para un establecimiento comercial con el giro de Hotel con servicio de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "Hotel Casa Mezontle", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Reforma, número exterior 403, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 250 m<sup>2</sup>...". Rúbricas. Y dictamen con número CDEVYL/094/2018, expediente: S.L. 141/17, de fecha 31 de mayo de 2018, que en su parte relativa dice: "...**ACUERDO.- Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Miguel Ángel Méndez Olvera, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado "Super Pits", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Circuito Norte, número exterior 105, Fraccionamiento La Cascada, Agencia Centro. 18 m<sup>2</sup>...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y



Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los tres dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los tres dictámenes con número CDEVYL/092/2018, expediente: S.L. 41/18; CDEVYL/093/2018, expediente: S.L. 31/18; y, CDEVYL/094/2018, expediente: S.L. 141/17, que se emiten por parte de las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Mismos que son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es con número CDEVYL/095/2018, expediente: C.P. 57/2018, de fecha 31 de mayo de 2018, emitido de igual forma por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, que en su punto resolutivo dice: “**...ACUERDO.- Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia registrada a nombre de la C. Yanin del Carmen López Herrera, que ampara el establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, mismo que cuenta con música de trova, denominado “Gospel”, ubicado en calle Xicoténcatl, número exterior 206, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor del C. Enrique Valle Mena...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, con número CDEVYL/095/2018, expediente: C.P. 57/2018. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen de fecha 31 de mayo de 2018, el cual suscriben las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, con número CDEVYL/096/2018, expediente: C.L. 049/18; y en su parte relativa dice: “**...ACUERDO.- Primero.-** Es procedente cancelar la licencia expedida a nombre de la C. Rosalía Torres Luria, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, con denominación “El gorgojito”, mismo que se ubicaba en calle Álvaro Obregón, número

exterior 6, Agencia Municipal Donají...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/096/2018, expediente: C.L. 049/18, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con CDEVYL/098/2018, expediente: A.G. 47/18, de fecha 31 de mayo de 2018, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su punto resolutivo dice: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar la ampliación de giro de la licencia otorgada al establecimiento comercial denominado "Super Pits Mini-Mart", registrada a nombre del C. Miguel Ángel Méndez Olvera, mismo que funciona en el domicilio ubicado en Tinoco y Palacios, número exterior 317, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para quedar con el giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/098/2018, expediente: A.G. 47/18. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día, por favor".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **SEXTO** del orden del día concierne al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Se abre la participación para asuntos generales. La Regidora Bárbara García, el Regidor Jesús Ruiz Olmedo. Muchas gracias. Habiéndome anotado en el turno primero en el tema de asuntos generales, quiero en primer lugar hacer un amplio reconocimiento a la ciudadanía de nuestro Municipio, de nuestro

Estado y del País, porque el pasado domingo primero de julio se llevó a cabo una jornada electoral ejemplar en todos los rincones de nuestro territorio nacional. Esta jornada llevó a una intensa participación ciudadana, a que las mujeres y los hombres en edad de votar en nuestro País acudieran a las urnas, y me quiero referir especialmente al caso de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, en donde afortunadamente el proceso de se desarrolló con toda civilidad, con toda responsabilidad, y en donde las personas pudieron emitir en plena libertad el sufragio correspondiente. El resultado de este proceso electoral, como todos lo sabemos, independientemente de la calificación de las elecciones que realicen los órganos electorales competentes, es que, por supuesto, en una votación inobjetable, el próximo Presidente de los mexicanos será el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, conocemos también el resultado en nuestro Estado respecto a las votaciones para el Senado, a las votaciones en los diez Distritos Electorales Federales y en los veinticinco Distritos Locales, y concretamente en el caso de la Ciudad de Oaxaca, yo quiero manifestarles que desde los primeros momentos envié por las vías institucionales un mensaje al Señor Licenciado Oswaldo García Jarquín, para felicitarle, posteriormente lo hice personalmente a través de una llamada telefónica, y acordamos que tan pronto reciba su constancia de mayoría que lo acredite como Presidente Municipal Electo de nuestro Municipio, y que acredite a la planilla ganadora, estaríamos en la mejor disposición de reunirnos, en un ambiente de armonía y totalmente institucional para empezar a platicar respecto a los temas de la entrega recepción. Afortunadamente hace unas semanas aprobamos en el seno de este Cabildo, un nuevo reglamento de entrega recepción, y ya están también emitidos los lineamientos correspondientes a los que deberemos de ajustarnos, y a través de estas normas pues garantizar un proceso de entrega claro, transparente, oportuno, en donde quienes reciban la próxima administración municipal, pues puedan contar con toda la información necesaria para poder desarrollar sus actividades; estas reglas y estas normas nos permitirán ir revisando punto por punto, y pues que se realice este proceso en las mejores condiciones, para que a partir del próximo primero de enero el nuevo Ayuntamiento y la nueva autoridad municipal, pues pueda iniciar sus actividades en las mejores condiciones. Reitero pues, mi felicitación a Don Oswaldo García Jarquín, por este claro e inobjetable también triunfo en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. El reconocimiento a todos los que participaron, y a los candidatos y a la candidata que participaron en este proceso, y también quiero externar mi reconocimiento a todas y todos las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento porque su comportamiento también fue estrictamente apegado a la normatividad. Le deseo al gobierno que iniciará a partir del primero de enero el mejor de los éxitos en beneficio de nuestro Municipio y en beneficio de la ciudadanía. Conozco a Oswaldo García Jarquín desde hace muchos años, me distingue Oswaldo con su amistad, independientemente de que a veces hemos tenido que colaborar en trincheras distintas o participar



en distintas trincheras, me consta que es una persona bien intencionada, que es una persona que tiene un proyecto claro para el desarrollo de nuestro Municipio, y por ello quise externar en este momento mi felicitación y reconocimiento a los resultados de esta jornada, que en el Municipio de Oaxaca de Juárez, fue sin duda ejemplar. Estaremos en la mejor disposición como ya lo dije, para que pueda recibir la próxima administración en mucho mejores condiciones de lo que pudimos recibir nosotros, porque estas reglas nos permitirán la participación de todas y todos los concejales de este Ayuntamiento y también de los servidores públicos a partir del procedimiento que se defina. El día de mañana me he permitido convocar a todas y todos ustedes a una reunión en donde la Contralora Municipal, nos hará una explicación de cómo se integrará este Comité de Entrega Recepción, y en donde podamos a partir de entonces ir definiendo un calendario en el acuerdo al que se llegue con el Licenciado García Jarquín; yo en lo personal me reuniré con el próximo martes en un primer encuentro, para poder iniciar estas pláticas en un ambiente de absoluta civilidad, de responsabilidad cívica, y por supuesto, de contenido democrático. Es cuanto. Muchas gracias a todas y todos por su atención. Para el mismo tema tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Presidente, buenas tardes compañeros concejales; público que nos acompaña, medios de comunicación. Aquí, Presidente, me ganó por su uso, casi, casi, voto preferencial, mi participación era en este sentido también, y a nombre de MORENA, de mi compañera María de la Luz Ramírez, de su servidor, precisamente es para hacer un reconocimiento público a la ciudadanía, por su participación tan nutrida en este proceso llevado a cabo el primero de julio, en donde se llevó en un ambiente de responsabilidad cívica y en un ambiente de paz, que era muy importante que todos abonáramos a un proceso electoral democrático, creo yo, y lo decía ya el Presidente, este Cabildo estuvo a la altura de este proceso electoral, en donde con mucho gusto nosotros notamos que muchos jóvenes, los famosos millennial que nacieron en todo el siglo pasado y que en este año cumplieron los dieciocho años, una gran cantidad de jóvenes participaron por primera vez en esta decisión democrática. Desde luego que tenía que decirlo también, que MORENA se vio favorecido con la voluntad popular para que MORENA encabece la administración municipal aquí de Oaxaca de Juárez a partir del primero de enero de dos mil diecinueve al dos mil veintiuno. Y agradecer, Presidente, a nombre de MORENA esa voluntad política que tiene para iniciar los trabajos con quien resultó el candidato electo, el Licenciado, que me honro también en decirlo, es amigo personal, el Licenciado Oswaldo García Jarquín, y a quien también nosotros les deseamos el mejor de los éxitos, y estaremos nosotros también pendientes porque las cosas, y abonaremos para que se hagan de la mejor manera. Era mi participación en ese sentido. También comentar que MORENA a nivel nacional pues tuvo una aceptación importante, entendemos los motivos del pueblo de

México que apostó por un cambio en el País, en donde nuestro líder nacional, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, pues resulta electo Presidente de México. Entonces, agradezco Presidente esa voluntad política, teníamos que comentarlo, agradecer a la ciudadanía ese gesto, esa voluntad de que MORENA encabece los trabajos de la administración municipal, y agradecer, como decía, esa participación muy nutrida como nunca se había dado en el Estado, y también aquí en la Ciudad de Oaxaca. Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Bárbara García Chávez”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Redundar en lo que han ustedes comentado, yo voy a iniciar precisamente la lectura de mi documento, pues comentando, efectivamente, sabemos los motivos por los que el voto se expresó por Andrés Manuel López Obrador, como una seria oposición, en el caso del Municipio por Oswaldo García Jarquín, y yo quisiera comentar, expresar la necesidad que existe precisamente en base, pues al hartazgo, a la serie de imputaciones que se le vino haciendo al Estado y al Partido en el poder, en razón de los derechos humanos. Yo espero, y hago un llamado en este foro para que el Presidente Municipal Electo, que están por entregarle su constancia de mayoría, pues gobierne y suscriba de manera importante en su agenda, la transversalidad en la perspectiva de género, y sobre todo, sobre todo, un enfoque real y absoluto en los derechos humanos. Es importante que se respeten desde la instancia mínima de gobierno, la más cercana a la población, los derechos humanos, y que la población perciba desde este momento, que el nuevo Presidente Municipal Electo, pues realmente tiene un interés importante en suscribir el enfoque de derechos humanos en su Gobierno Municipal. Bueno, doy paso a mi punto que estaré leyendo a continuación. Las mujeres mexicana votaron por primera vez hace sesenta y tres años, fue en el año de mil novecientos cincuenta y tres, que se reconoció el derecho al sufragio femenino, luego de la organización y participación de miles de mujeres en los foros feministas en los que demandaban sus derechos ciudadanos, y precisamente hace sesenta y tres años, el tres de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto para elegir Diputados Federales para la sesenta y tres Legislatura. El Presidente Ruiz Cortines, el diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, promulgó las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal y se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del artículo treinta y cuatro constitucional. El sufragio femenino significó el reconocimiento a la igualdad en la participación política, creciendo por esta causa el número de Presidentas, de mujeres Legisladoras, de mujeres en las Cámaras Locales y Federales. Yo quiero hacer mención, y lo decía el Presidente Municipal, a unas elecciones civilizadas, a una fiesta democrática como se ha dicho en

varios foros, pero ha faltado mencionar sin duda, la participación paritaria de las mujeres; y quiero mencionar los números que ahora nos hace una fiesta precisamente para las mujeres. El número de Presidentas Municipales con respecto al proceso electoral del dos mil dieciséis, una de cada tres autoridades municipales electas en Oaxaca, son mujeres, según los datos reportados el día de hoy por el programa de resultados electorales, un total de cincuenta mujeres fueron electas el pasado domingo para gobernar, igual número de Municipios en Oaxaca, cifra que representa un incremento de doce alcaldesas más, electas por el sistema de Partidos Políticos con respecto a la elección de dos mil dieciséis. Cabe señalar que en esta entidad, Oaxaca, un total de ciento cincuenta y tres municipios se eligen por el sistema de Partidos Políticos, en tanto que cuatrocientos dieciocho sus autoridades son designadas mediante los sistemas normativos internos de cada Municipio, aquí tenemos un pendiente histórico las mujeres. De los ciento cincuenta y tres que se eligen por voto directo en las urnas, a través de Partidos Políticos, se conocen ya los resultados de ciento cuarenta y seis, donde una tercera parte son mujeres. La Cámara de Diputados, la sesenta y cuatro Legislatura, dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, estará compuesta, la Cámara Federal, por cuarenta y nueve punto dos por ciento de mujeres, y cincuenta punto ocho por ciento de hombres en el Senado de la República, esto es verdaderamente histórico, hemos alcanzado la paridad. Será ésta la primera vez que habrá una mayoría inclusive, de Senadoras desde hace diecinueve Legislaturas, cuando la sesenta y cinco Legislatura, mil novecientos setenta y cuatro, mil novecientos setenta, tomaron posesión las primeras Senadoras mexicanas, sólo dos, la campechana María Lavallo Urbina, y la sonoreense Alicia Arellano Tapia. De acuerdo con el análisis realizado por el Grupo Estrategia Política y Consultoría Política, numéricamente habrá doscientas cuarenta y seis Diputadas, y doscientas cincuenta y cuatro Diputados, es decir, más de cuarenta y nueve por ciento, mujeres; en tanto que el Senado estará compuesto por una ligera mayoría de mujeres, en un total de sesenta y cinco, en tanto que serán sólo sesenta y tres hombres, lo que se confirma que ambas Cámaras serán paritarias. En la Diputación Local de nuestro Estado estarán veintiuna mujeres representando los intereses de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, la paridad se ha dado, y nos hace falta trabajar en materia municipal, sin duda ese es nuestro reto. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. No habiendo otra intervención. Tiene nuevamente la palabra la Regidora Bárbara García para otro tema".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Gracias. Otro tema, Presidente Municipal, hay una inquietud en muchos y muchas trabajadoras de confianza del Municipio, en relación a su derecho laboral de vacaciones, que es este segundo periodo o este primer periodo de vacaciones del año dos mil dieciocho. Se les ha comunicado en algunos casos por parte de sus Delegaciones Administrativas o de Recursos Humanos, que hay una disposición



por parte de usted, de la Presidencia Municipal en razón de que no habrá vacaciones, o no se les otorgará este derecho laboral constitucional de las vacaciones, que aparte de ser un derecho, sin duda constitucional, un derecho humano, del esparcimiento, del descanso, pues sí me gustaría, Presidente, sin hacer una imputación necesariamente, que nos pudiera aclarar en esta sesión de Cabildo si esta disposición es real, antes de hacer cualquier tipo de comentario. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Con mucho gusto. Por supuesto que no, no es real, es uno de esos fake news que ahora, y que salió justamente unos tres o cuatro días antes del proceso electoral; con toda intencionalidad política electoral; no, no hay tal, no es cierto, quien pretenda engañar a los compañeros trabajadores, lo está haciendo de muy mala fe. Sí, efectivamente las vacaciones son un derecho constitucional, quince días al año, sin embargo, en la administración anterior se llegó a un acuerdo de Cabildo en donde había dos periodos, en donde se acordó que hubiera dos periodos de vacaciones. A mí en lo personal siempre me ha parecido excesivo, porque se cerraba completamente el Municipio, se suspendían plazos y términos para efectos legales, y se dejaba de atender a la ciudadanía con motivo de este Punto de Acuerdo y de ese acuerdo del Cabildo; esta es una administración corta, de tan sólo dos años, y estamos concluyendo prácticamente el proyecto de gobierno de esta administración, y el planteamiento que se hizo con las Unidades Administrativas es que, sin atentar de ninguna manera en contra de los derechos laborales de ningún trabajador y de ninguna trabajadora, que se platicara con las compañeras y compañeros de confianza, para que se fueran programando las vacaciones de cada quien en lo individual, a partir de las propias necesidades del servicio; quien quiera tomar sus vacaciones está en absoluta libertad de hacerlo, pero no vamos a imponer un período vacacional, porque muchos, incluso compañeros en las distintas áreas trabajadoras y trabajadores de confianza nos han pedido que puedan disfrutar de este derecho en otro momento. Entonces, no es cierto, es totalmente falso que hayamos cancelado este periodo vacacional, es, repito, un anónimo, lamentablemente como sucede en todas estas cosas, un anónimo, que con la cobardía implícita que lleva el anonimato, pues trató de engañar a nuestras compañeras y compañeros trabajadores; esa es la respuesta contundente. Muchas gracias. Para otro tema tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo ¿Ya no? Bueno, yo, si me permiten nuevamente el uso de la palabra. Miren, creo que es el momento importante para que podamos hacer una reflexión las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Esta administración municipal, como todos lo sabemos, es una administración como una duración de dos años, por una reforma a la Constitución Local que tuvo como objeto emparejar las fechas de las elecciones, y de esa manera se acordó que en todo el Estado los Municipios y el Congreso tuvieran una duración de tan sólo dos años; desde que yo me inscribí para participar como candidato y luego cuando integramos nuestra planilla correspondiente, lo hicimos conscientes

de que esta sería una administración de transición, no podía ser una administración en condiciones normales en donde se planea en el primer año, en el segundo se empiezan a concretar proyectos, y en el tercero se culminan y se prepara la entrega; está tenía que ser una administración de transición, y es bien importante que entendamos el término de “transición”, yo cuando menos lo entiendo en el sentido, de que pudiéramos trabajar para mejorar las condiciones en las que la próxima autoridad municipal iniciará sus funciones. Y quiero decirles que independientemente de lo que con todo derecho los ciudadanos y las ciudadanas puedan juzgar sobre nuestra actuación, quiero decirles que me siento completamente motivado, porque en este periodo de transición se han logrado sentar las bases para que la próxima administración pueda desempeñarse en mucho mejores condiciones; somos hoy en este Municipio, el primer lugar a nivel estatal en materia de transparencia y acceso a la información, y estamos en el nivel más alto a nivel nacional; ese es un indicador que había que sentar para que la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas queden establecidas como una conducta dentro de la administración municipal, y lo logramos. En esta administración pasamos de un manejo negativo de las finanzas públicas, los últimos seis años, a un manejo estable de las finanzas públicas, por lo que deciden las grandes calificadoras mundiales, MUDIS, HR Ratings, entre otras. Hoy estamos calificados como una administración que tiene un manejo estable de sus finanzas; en esta administración pasamos de ocupar un lugar abajo del cien, al lugar octavo en materia de presupuesto, en base a resultados, del ejercicio del presupuesto en base a resultados, y el noveno lugar nacional en materia de evaluación del desempeño; cuando en otros momentos no formábamos parte ni siquiera de esta estadística; esto también son factores importantes que nos permitirán entregar, y lo vamos a hacer así, en condiciones mucho mejores. Esta administración, y quiero subrayarlo, como administración municipal es la primera y la única, hoy en el Estado, y en muchas partes del País, que no sólo respetó la paridad de género sino que le dio la confianza y el empoderamiento a las mujeres, para que sean más mujeres las que tomen decisiones en este Gobierno Municipal, y esto también es un indicador importante. El Instituto Nacional del Federalismo nos otorgó un reconocimiento especial por haber pasado en más de cien indicadores que se encontraban en la luz roja del semáforo, a la luz verde, sin cruzar siquiera por la luz amarilla, y nos reconocieron como el Municipio que más avanzó en materia de mejora de los indicadores que revisa el Instituto Nacional del Federalismo. El IMCO, el Instituto Mexicano para la Competitividad, también nos reconoció porque nos evaluaron los indicadores que hemos estado mejorando de una manera consistente. Hemos alcanzado resultados importantes, por supuesto que quedamos a deber; en el tema de derechos humanos le quedamos a deber a las ciudadanas y a los ciudadanos una respuesta respecto de su planteamiento ciudadano, para la creación de una Comisión Municipal de Protección y Defensa de los Derechos Humanos; este Cabildo le debe a esos ciudadanos

una respuesta en ese sentido, ojala y en lo que resta de esta administración pudiéramos concretar o un sí o un no, para que la próxima administración pudiera garantizar y velar por supuesto por el respeto a los derechos humanos de las oaxaqueñas y de los oaxaqueños. Y tenemos una serie de acciones que nos han permitido ganar y garantizar el reconocimiento de distintas instituciones; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos ha reconocido por el manejo financiero. Hemos estructurado adecuadamente a la administración municipal; hemos eliminado cargos que no se justificaban plenamente; hemos hecho ajustes en materia administrativa importante, que nos ha permitido como administración, tener un plan de austeridad, que gracias a ese plan de austeridad pudimos hacer lo poco adicional de respuestas que entregamos a la ciudadanía, porque recibimos, como todos ustedes lo saben este Municipio, en condiciones financieras muy complicadas; tuvimos que hacerle frente a deudas con proveedores; tuvimos que hacerle frente a una deuda con las y los trabajadores en el Fondo de Pensiones, en la terciarización de nóminas, y en las cuotas sindicales; tuvimos que hacer frente a compromisos contraídos con anterioridad, y lo hemos hecho con toda responsabilidad, y puedo decirles que vamos a entregarle a la próxima administración sin deuda contraída por este Gobierno Municipal, no vamos entregarle deuda, para que arranque sus trabajos disponiendo libremente de su hacienda municipal en el cumplimiento de lo que acuerde este Cabildo con el Presupuesto de Egresos y de lo que defina el Congreso del Estado con la Ley de Ingresos. Hay muchas cosas que tienen que revisarse, y es bien importante que asumamos con claridad, cuál es el propósito de esta administración, porque no es una administración que funcione en términos normales en cuanto al tiempo, porque llevamos un año y medio, y se nos juzga como si hubiera sido una administración que hubiéramos tenido plenitud financiera y que hubiéramos tenido el tiempo suficiente para poder dar respuestas; asumo responsablemente el juicio de quien así lo quiera hacer, lo asumo, pero sí digo que tenemos que partir de una base; el reto de esta administración que orgullosamente encabezo, era precisamente saber entender los términos de una administración de transición, para dejar las bases sólidas, sólidas, para que la administración que viene y las futuras, ojalá puedan concretar un ejercicio de gobierno atento, respetuoso a lo que la propia ciudadanía está reclamando. Este Presidente Municipal nunca utilizó recursos públicos para su vigilancia personal; este Presidente Municipal nunca utilizó un vehículo oficial para su movilización personal; este Presidente Municipal nunca ha presentado una nota de comida ni de ningún otro tipo de gastos personales para que lo cubra el Gobierno Municipal; este Presidente Municipal no ha hecho uso de los recursos, aun cuando eso parecía que era una práctica aceptable. Esas son las bases que hay que dejar sentadas, ojala y los próximos, y los próximos, y los próximos, sigamos pensando que la austeridad, la honestidad, la transparencia, el respeto a los derechos humanos, la paridad de género, y todos los temas que implica que



estemos permanentemente evaluados, se desarrollen tal y como la ciudadanía lo demanda, porque de eso poco se acuerda la gente, y de eso poco se acuerda nuestros críticos; y sí es cierto que tenemos baches, y sí es cierto que tenemos luminarias apagadas, y sí es cierto que tenemos problemas de seguridad, y sí es cierto que hay prestación de servicios municipales que no se otorgan en las mejores condiciones; ojalá la próxima administración lo haga, estoy seguro que lo va a hacer, a partir de estas bases que estamos entregando en esta administración, el tiempo que resta, puedo asegurarles compañeras y compañeros, que vamos a seguir trabajando, para que quien reciba, reciba en las mejores condiciones y no se distraiga en estar atendiendo a proveedores, no se distraiga en estar atendiendo a acreedores, no se distraiga en estar resolviendo otro tipo de problemas; y desde el primer minuto de la gestión tenga la posibilidad de resolver las demandas de la ciudadanía; esa es una gestión de transición, llevamos un año y medio compañeras y compañeros, y se nos reclama y se nos exige como si hubiéramos sido una administración completa. Yo tengo la certeza de que lo que estamos sembrando se quedará para siempre, para siempre, y lo quiero repetir, porque conozco la voluntad administrativa y democrática de Oswaldo García Jarquín, de verdad, ojalá esto que estamos sembrando, que es responsabilidad de todas y todos nosotros, sirvan de base para que en Oaxaca las administraciones actúen con pulcritud, con responsabilidad y sobre todo con honestidad; que la honestidad no se vuelva una ofensa para unos, que la transparencia no les irrite a otros, que el buen comportamiento no sea motivo de alarma; yo soy un político que me he dedicado profesionalmente al servicio público y al ejercicio de la política toda mi vida, y sé que hay críticas y las asumo; y sé también cuáles son las intenciones; y sé cómo a veces, a través de algunos medios se aprovechan para descalificar; ésta también compañeras y compañeros ha sido la administración municipal más bombardeada, y ustedes lo saben; pero con altura de miras, con responsabilidad y con un compromiso claro, político, con el Municipio y con mi Ciudad, quiero decirles que por supuesto, en el momento que entreguemos, estaremos entregando de una manera responsable, y hemos estado tratando de sembrar las mejores condiciones, y esto que he dicho está a la disposición de todas y todos ustedes en la documentación que vamos a estar revisando a partir de este momento para la entrega recepción. Es cuanto, muchas gracias a todas y a todos. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día jueves cinco de julio del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPAL  
OAXACA DE JUÁREZ  
2017 - 2018

C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

C. SERGIO ÁNDRES BELLO GUERRA.  
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA

C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ  
REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS

C. CORA GARCÍA BRETÓN  
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE

C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS

C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL

**C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

**C. EDUARDO REYES SANTIAGO.**  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



**C. LESLIE JIMENEZ VALENCIA,**  
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD



**C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO,**  
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES



**C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO,**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

**SECRETARIO ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN**  
DEL AYUNTAMIENTO